

187010

187010



MEMORIA DESCRPTIVA

de una PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por veinte años para España y sus Posesiones a favor de D.JUAN Y DON ALBERTO ALAY SERRET, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle de Ali-Bey núm 12 por:
"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO BASE PARA LA FABRICACION DE OTROS DE PERFUMERIA, BELLEZA Y COSMETICA".

DESCRIPCION

La química perfumista está constantemente haciendo experimentos para perfeccionar en lo posible los productos y tratamiento de belleza mediante el empleo de nuevos productos base que por sus cualidades, doten a aquellos de otras propiedades más veneficiosas para la epidermis y, a tal fin, ultimamente han quedado incorporadas a dichos productos y tratamientos de belleza las vitaminas, hormonas

187010



10.- y otras materias descubiertas por la ciencia que, debidamente tratadas y mezcladas con aquellos, producen notables resultados satisfactorios para el cutis.

15.- Sin embargo, paralelo a éste progreso, se tropezaba hasta la fecha con el inconveniente de no lograr conseguir la homogeneidad de la substancia base que sirve de aglutinante y que es la que ejerce en la composición del producto la triple función absorbente, conservadora y distribuidora de las otras en él contenidas y, esto, pese a

20.- los estudios e investigaciones hechas en el campo de la química dado que los compuestos que los integran, están fijados sobre substancias minerales como el talco o cao-
lin por ejemplo, o vegetales como los polvos de arroz, no teniendo estos artículos básicos el suficiente poder de absorción e imposibilitando incorporar a los preparados las cantidades de elementos activos imprescindibles para nutrir, proteger y embellecer el cutis.

25.- Basado en ello, se realizaron los estudios y experimentaciones consiguientes que dieron el resultado apete-
cido y que son los que constituyen el objeto de la presente patente de invención tal cual es de ver por la descripción de ésta memoria.

30.- Para la fabricación de los productos de belleza empleados en la actualidad, no se utiliza como materia absorbente la seda natural y, por tanto, el rendimiento de dichos productos o preparados no llega al resultado deseado, pues, aún cuando los polvos, cremas, maquillajes,

35.- lápices para labios, etc. conocidos hasta la fecha, poseían, gracias a los progresos técnicos, propiedades beneficiosas para el cutis, no poseían las adhesivas, absorbentes, matizadoras y otras que proporciona la seda natu-

1 8 7 0 1 0



40.- ral en polvo aplicada como base de composición de los citados productos.

Sobre éste principio, se llegó a la conclusión fundamental de que la asociación de la seda natural en polvo con los componentes de los preparados de belleza, podrían producir beneficiosos resultados en el maquillaje.

45.- Además, en el caso de cremas de belleza y lápices para labios, cuando la crema ha penetrado en la epidermis, el velo de seda protege eficazmente el cutis del polvo y agentes externos que pudieran atacarle. Las cremas de día, cuya misión especial es fijar los polvos y proteger el cutis de los agentes exteriores, tales como microbios, polvos y humos o vapores en constante evolución por la atmósfera, principalmente en las grandes aglomeraciones urbanas, permiten usarla en pocas cantidades evitando el aspecto grasiento de los cutis maquillados excesivamente.

55.- En cuanto a los polvos de belleza y a los polvos antisépticos, además de admitir las partículas de seda mayor cantidad de materias beneficiosas dado su poder absorbente, asimilan las secreciones normales de la piel enjugando las grasas hedorosas desprendidas por las glándulas sudoríparas y suavizan extraordinariamente el cutis comunicándole aspecto sedoso y comor mate sin taponar los poros dada su cristalización.

60.- Las materias para la obtención del producto son los capullos de seda o bien, los residuos industriales del hilado, tejido ~~o~~ recuperación de la misma.

65.- En caso de que sea el capullo el elemento utilizado, debe procederse previamente a su desengrasado para eliminar la "cerusa", hirviéndolo con agua durante dos

187010



70.- o más horas.

En caso de utilizar fibras de colores diversos procedentes del hilado o tejido, deberán decolorarse previamente por cualquiera de los métodos conocidos, como por ejemplo, por la acción de los hipocloritos en una solución del 20% hasta obtener la decoloración conveniente.

75.-

La fibra resultante en ambos casos se sumerge en una solución concentrada de sosa cáustica en frío, o en caliente, si se quiere acelerar la reacción y en la proporción de 1500 gramos de lejías alcalina, en una concentración del 20% por cada 200 gramos de seda natural y ello con el fin de que la fibra se reblandezca formando una pasta gomosa con la disolución de la fibroina.

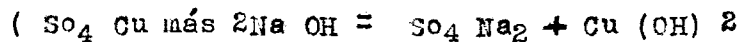
80.-

Pueden substituir a la sosa cáustica con los mismos resultados; la potasa cáustica en solución; los hidróxidos de calcio, magnesio, litio, amónico y otros siendo también aplicable el reactivo que a continuación se describe.

85.-

Se toma una solución de sulfato cúprico, se le agrega hidróxido sódico o potásico para que reacione dando hidróxido cúprico que precipita.

90.-



El precipitado se lava con corriente de agua sobre fieltro después de hervido.

95.-

El hidróxido cúprico se disuelve en amoniaco con centrado.

100.-

Una vez esto preparado, puede disolverse la seda con el citado reactivo en vez de hacerlo con la lejía alcalina efectuando las mismas operaciones que si se hiciera con ella.

187010



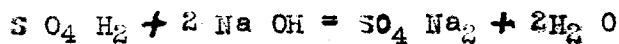
Entonces la se a, tanto la disuelta como la que haya quedado por disolver a causa de la sobre-saturación, podrá ser beneficiada por dos procedimientos:

105.-

- A) Por evaporación del liquido.
- B) Por previa neutralización del liquido alcalino.

En el primero de estos dos casos la evaporación se efectuará al bado maria hasta la absoluta sequedad de la pasta formada, o por evaporación natural. En el segundo, la neutralización puede hacerse mediante los acidos sulfúrico, clorhídrico u otros, tirando poco a poco el que se aplique sobre el liquido alcalinizado hasta que se observe que no precipita más materia sedosa disuelta.

110.-



115.-



Una vez efectuado se filtra el peso obtenido y tanto este como el obtenido por evaporación deben lavarse con agua sobre fieltro de papel o porcelana etc. para eliminar toda traza de reactivo.

120.-

Una vez seco el filtrado, ya lavado, se pulveriza con cualquier molino, aunque es preferible el de bolas por dar un polvo más fino, como asimismo efectuar dicha molienda a mano mediante rodillos, martillos, etc.

125.-

Obtenido el polvo, se tamiza con el fin de eliminar del mismo los cuerpos extraños que hubiesen podido agregarsele durante las operaciones mencionadas.

130.-

Seguidamente y con las proporciones consiguientes para cada clase de productos a fabricar, bien se trate de polvos, cremas o lápices labiales, se mezcla con el resto de los componentes de cada uno tomando como base la siguiente; para los primeros, un 57%; para los segundos, un 30%; y para los terceros un 50%.

187010



REIVINDICACIONES

135.- 1ª) "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO BASE PARA LA FABRICACION DE OTROS DE PERFUMERIA, BELLEZA Y COSMETICA" caracterizado porque la seda natural pura, limpia de grasas o cernida y decolorada, se somete a solución cáustica o alcalina concentrada hasta su resblandecimiento formando pasta gomosa con la fibroina disuelta.

140.- 2ª) "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO BASE PARA LA FABRICACION DE OTROS DE PERFUMERIA, BELLEZA Y COSMETICA" caracterizado según la reivindicación anterior y porque el producto resultante se somete a neutralización por ácido sulfúrico, clorhídrico u otro aplicable, hasta la precipitación total de la seda disuelta.

145.- 3ª) "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO BASE PARA LA FABRICACION DE OTROS DE PERFUMERIA, BELLEZA Y COSMETICA" según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la disolución obtenida es filtrada, sometiendo los sedimentos o precipitado a lavado con agua para la eliminación total de los ácidos o reactivos.

150.- 4ª) "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO BASE PARA LA FABRICACION DE OTROS DE PERFUMERIA, BELLEZA Y COSMETICA" según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la pasta resultante se somete a evaporación o deshidratación absoluta.

155.- 5ª) "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO BASE PARA LA FABRICACION DE OTROS DE PERFUMERIA, BELLEZA Y COSMETICA" según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el producto resultante se reduce a pulverización y tamizado para su uso en los productos de perfumería, tocador y cosmética.

160.- 6ª) "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO BASE

187010



PARA LA FABRICACION DE OTROS DE PERFUMERIA, BELLEZA Y COS-
METICA".

165.-

Consta la presente memoria descriptiva de siete
hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus
caras con un total de ciento sesenta y ocho líneas.

Madrid 11 de febrero de 1.949

ANTONIO ESCRIBA
P.R.